

A nivel general, el Poder Judicial necesita generar más información de las siete líneas estratégicas, particularmente sobre el registro de órdenes de protección, las sentencias dictadas y el personal. Además, requiere implementar esfuerzos por mejorar la accesibilidad de sus servicios y a la justicia a poblaciones históricamente discriminadas (mujeres, infancias, LGBT, indígenas, con discapacidad, migrantes), así como la implementación de mecanismos de participación ciudadana y Políticas de Transparencia Proactiva con perspectiva de género y derechos humanos.

A continuación se desglosan los resultados por **cada una** de las líneas estratégicas.



## 1. Generación de información estadística útil y accesible



Tiene un registro de los casos ingresados y de las capacitaciones impartidas a su personal. Sin embargo, no reportó tener un registro de las sentencias dictadas, las órdenes de protección otorgadas ni de su personal. La información que se genera en este rubro, a excepción de las capacitaciones, no es accesible para la ciudadanía.

Aún es necesario fortalecer el registro de información estadística desagregada por sexo, edad, etnia, discapacidad, identidad y preferencia sexual que abone a identificar brechas en el acceso a la justicia a poblaciones históricamente discriminadas.

Es necesario publicar y difundir la información que se genera para que sea accesible a la ciudadanía.



## 2. Participación ciudadana

No cuenta con mecanismos de participación ciudadana.



## 3. Capacitación judicial

El Poder Judicial llevó a cabo actividades de capacitación para sus integrantes en materia de PEG, Derechos Humanos y transparencia. Sin embargo, no se especifica qué información registran ni si cuentan con una evaluación.



## 4. Fortalecimiento institucional: Unidades de transparencia

El Poder Judicial cuenta con una Unidad de Transparencia, con una normatividad (no especificó cuál es el documento) y presupuesto general, sin embargo, aún no tienen un diagnóstico que dé cuenta de las necesidades de su Unidad para cumplir con sus obligaciones de transparencia.



## 5. Política de transparencia proactiva

El Poder Judicial reporta estar trabajando en la reestructuración de su micrositio para la difusión de información de transparencia proactiva, así como la implementación de filtros de búsqueda de versiones públicas de sentencias.

A la fecha, no cuenta con una Política de Transparencia Proactiva, no ha reportado acciones para difundir sentencias, ni cuenta con criterios para generar y publicar información de interés público con perspectiva de género y derechos humanos, o acciones para que el contenido de las sentencias sea accesible a la ciudadanía.



## 6. Publicación de sentencias

El Poder Judicial no tiene lineamientos propios para la generación de versiones públicas de sentencias, y no especifica si tiene un registro de las sentencias que publicó en el año 2021.

Cuenta con un buscador de sentencias por palabras, pero es necesario integrar filtros para localizar sentencias relevantes por materia o población.



## 7. Prácticas innovadoras

El Poder Judicial ha implementado estrategias para mejorar el acceso a la justicia en materia digital como servicios de citas, consulta de notificaciones, lista de acuerdos y edictos electrónicos y, la presentación de promociones. Sin embargo, aún es necesario implementar prácticas de justicia alternativas que mejoren el acceso a la justicia a poblaciones históricamente discriminadas.



# GLOSARIO

**1. Generación de información estadística útil y accesible:** Analiza si el Poder Judicial tiene información estadística (datos) de calidad, útil y accesible, sobre los servicios que brindan (registro de los casos ingresados, sentencias dictadas, órdenes de protección otorgadas) y sus estructuras (el personal que trabaja ahí y la capacitación que se les brinda), de manera que permita identificar y diseñar políticas para erradicar las barreras para el acceso a la justicia para mujeres, personas indígenas, con discapacidad, LGBTI+, infancias, entre otras poblaciones históricamente discriminadas.

**2. Participación Ciudadana:** Analiza si el Poder Judicial tiene mecanismos de participación ciudadana, y si además estos mecanismos le permiten vincularse con la ciudadanía (colectivas, movimientos y organizaciones que acompañan a poblaciones históricamente discriminadas) para co-construir mejores soluciones a las políticas y la forma de impartir justicia.

**3. Capacitación Judicial:** Analiza si el Poder Judicial imparte capacitaciones de calidad al personal, en materia de género y derechos humanos, así como sobre sus obligaciones de transparencia, que cumplan con criterios mínimos de idoneidad (tipo de actividades, duración, perfil de las docentes, criterios de evaluación), de manera que se garantice el derecho a la justicia de todas las personas.

**4. Fortalecimiento institucional: Unidades de transparencia:** Analiza si el Poder Judicial cuenta con una Unidad de Transparencia fortalecida, con un marco normativo que sustente su creación y funcionamiento, los recursos suficientes y un diagnóstico de sus necesidades para que puedan cumplir con sus obligaciones, pues estas son el vínculo principal entre el Poder Judicial y la diversidad social.

**5. Política de transparencia proactiva:** Analiza si el Poder Judicial ha establecido Políticas de Transparencia Proactiva para que la información que publica sea útil, comprensible y difundida por los medios adecuados, de manera que cada día haya un mayor conocimiento sobre nuestros derechos y cómo hacerlos exigibles.

**6. Publicación de sentencias:** Analiza si el Poder Judicial cumple con la obligación de publicar sentencias accesibles, comprensibles y actualizadas, que permitan a la ciudadanía comprender las decisiones de los jueces, conocer nuestros derechos. pero también monitorear y evaluar la calidad de la justicia que se imparte, en especial cuando se trata de poblaciones históricamente discriminadas.

**7. Prácticas innovadoras:** Analiza si el Poder Judicial ha implementado prácticas innovadoras (programas, servicios, actividades, protocolos) para mejorar el acceso a la justicia, tanto por medios virtuales como a través de servicios itinerantes, que acerquen la justicia a las poblaciones históricamente discriminadas y alejadas de la justicia.